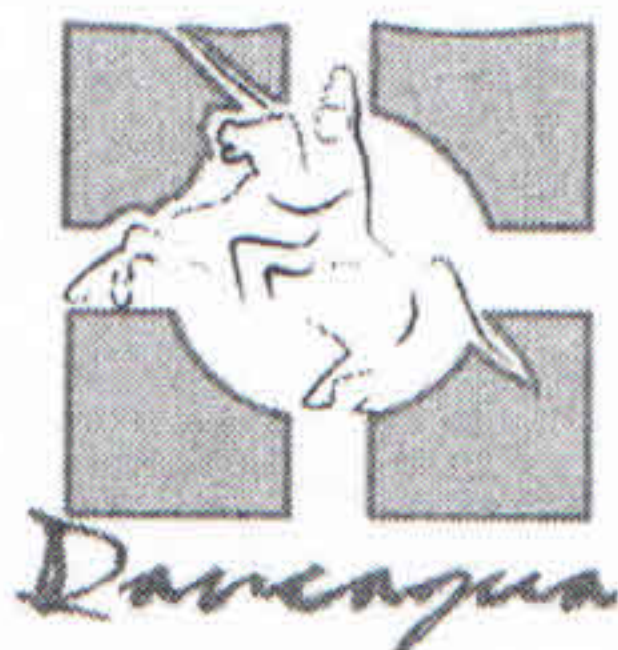




PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCION DE OBRAS DE RANCAGUA

PERMISO N°
161
FECHA
24-07-2017

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZON SOCIAL	R.U.T	
METROGAS S.A.	96.722.460-k	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T	
HECTOR ZEBALLOS	7.415.992-3	
DIRECCION	NUMERO	TELEFONO
EL REGIDOR, LAS CONDES, STGO.	54	223378000

DATOS DE LA PROPIEDAD

DATOS DE LA PROPIEDAD		N° SOLICITUD	
		161/2017	
CALLE		NUMERO	ROL DE AVALUO
VARIAS CALLES, AV. SAN JOAQUÍN- SAN DANIEL- PJE. BOTAFOGO- LEOPOLDO DE ASIS			OBNUP
LOTEO O POBL.			
SECTOR SAN JOAQUÍN			

SOLICITA PERMISO PARA:

REGULARIZA PERMISO DE:
O.B.N.U.P. EN 1002,24 m2 PARA EFECTUAR EXTENSION DE RED GAS NATURAL.; SECTOR COMPRENDIDO POR AV. SAN JOAQUÍN, SAN DANIEL, PJE. BOTAFOGO Y LEOPOLDO DE ASIS.
LA PROGRAMACION DE TRABAJOS SE HARA EN CONCORDANCIA Y AJUSTADO A CARTA GANTT ADJUNTA, SON 1.002,24 m2 Y SE VAN REUBICANDO SEGÚN CARTA GANTT.
O.B.N.U.P. SE AUTORIZA POR 105 DIAS A CONTAR DEL 25.07.2017 AL 6.11.2017.-
EL INTERESADO DEBERÁ ENTREGAR TERRENO POR LIBRO DE OBRAS, EL PRIMER DÍA DE LA OBRA ANTES DE COMENZAR LA EJECUCIÓN DE LAS MISMAS.
* DEBE MANTENER TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS DE CONTROL Y MITIGACION DE RUIDOS Y POLVOS MIENTRAS SE EJECUTAN LAS INSTALACIONES Y LAS OBRAS PRELIMINARES, DE ACUERDO A CAPITULO 8, ART. 5.8.3. DE LA OGUC.
** INTERESADO NO DEBERA INTERRUPIR EL TRANSITO PEATONAL NI VEHICULAR Y SE HARA RESPONSABLE POR DAÑOS A TERCEROS; DEBE CUMPLIR CON MEDIDAS INDICADAS EN PERMISO DE LA DIRECCION DE TRANSITO.
*** EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, MEDIANTE RESOLUCION FUNDADA, PODRÁ ORDENAR LA PARALIZACIÓN DE CUALQUIER OBRA EN LOS CASOS QUE HUBIERE LUGAR A ELLO; Art. 146 de LGUC Y Art. 5.1.21. de OGUC.
**** EJECUTADAS LAS OBRAS DEBERA SOLICITAR LA RECEPCION FINAL DE ESTAS; ART. 145 DE LGUC.

RESPONSABLE DE LA OBRA		RUT	TELEFONO
LUIS GOMEZ MACHO		24.611.534-6	949600378
PROFESION	DIRECCION		
CONSTRUCTOR CIVIL	LOS MILITARES N°5885, PISO 10, LAS CONDES		
ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN			
1.- Planos	6.- Plan de Mitigación		
2.- Ord SERVIU N°324/2016 por Inspección y Garantías	7.- Carta GANTT		
3.- Ord N°880/2017 de DITRAP por barreras a usar	8.- Carta Inform. de Inicio de Trabajos a Vecinos del Sector		
4.- P. ESP. N°193/2017 de DITRAP por estac. 1/2 calz.	9.- Res. Exenta N°463/2017 de SEREMI Transporte		
5.- Documento DGA C. Quintanilla "alcances a considerar".	10.- Permiso Anteriores N°88, N°103 2017, N°122 2017		

PRESUPUESTO DE LA OBRA	0,003 UTM x 400,00 m2 x 15 días	MONTO TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	\$ 840.000
GIRO INGRESO MUNICIPAL	24177295	DE FECHA	10 de julio de 2017

SHC/MZI/mzi

